

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización 14672953045 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Buzón electrónico Impuestos de Bogotá 5 1 9 8 0 4 5 0 0 3 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Cédula de Ciudadanía 1 3 51980450 Persona natural o sucesión ilíquida 1 9 8 8 0 9 3 0 30. Ciudad/iviunicipio 28. País 29. Departamento Lugar de expedición COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. Bogotá, D.C. 0 0 1 31 Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres **CASALLAS GONZALEZ** YOLIMA 35 Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigia UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. Bogotá, D.C. 0 0 1 41. Dirección principal CL 53 20 33 IN 101 BRR SAN LUIS cajasdecorativascde@gmail.com 42. Correo electrónico 44. Teléfono 1 3 4 5 9 0 7 4 45. Teléfono 2 43. Código postal 1 1 3 1 1 3 1 8 5 2 1 7 8 1 4 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 47. Fecha inicio actividad 51. Código 48. Códiao 46. Código 50. Código 0 9 2 0 1 7 0 1 1 9 2 0 0 7 0 1 1 9 3 1 4 1 1 7 0 2 Responsabilidades, Calidades y Atributos 5 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 53. Código 4 9 49 - No responsable de IVA Obligados aduaneros **Exportadores** 8 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 54. Código 57. Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2021 - 03 - 29 / 18 : 53: 21 SI NO X 60. No. de Folios: 61. Fecha 59 Anexos La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 CASALLAS GONZALEZ YOLIMA Firma del solicitante: 984 Nombre

985. Cargo

CONTRIBUYENTE